



Proyecto Educativo Institucional

La Educación Técnica Profesional nace en Chile en las postimerías del dominio español, como iniciativa del filántropo Manuel de Salas, quien crea la “Academia de San Luis” en la ciudad de Santiago. Su objetivo es formar personas en el dominio de las Artes Manuales, particularmente la carpintería y la herrería, que en esa época constituían la principal actividad industrial en el país.

La Guerra de la Independencia transformará toda la actividad económica del país y la vida de la Academia de San Luis resultará ser efímera.

La consolidación de la República y el naciente intercambio comercial con el viejo mundo, traerá al país adelantos de carácter técnico desarrollados por la Revolución Industrial, situación que creará la imperiosa necesidad de mano de obra calificada.

De este diagnóstico nacerá la Escuela de Artes y Oficios de larga y fecunda vida. Sin embargo, la expansión educacional en el campo de la enseñanza profesional se acelerará a partir del año 1939.

Las importaciones provenientes de Europa se detendrán con el consiguiente trastorno en la actividad económica de la nación. Es en este marco que durante el año 1941 se fundan varios establecimientos de enseñanza Industrial, con el objetivo de formar los Técnicos que el país requiere para su naciente industria.

El día 29 de septiembre de 1941 se funda la “Escuela Industrial de Quinta Normal”, en el popular barrio Mapocho, en una antigua casa de la familia Portales N°3957.

El Ministerio de Educación cambia la denominación del establecimiento por el de “Escuela Industrial Superior de Quinta Normal”.

En mérito del creciente prestigio que la escuela alcanzó en el medio nacional, el año 1969, el viejo sueño de contar con un moderno local se hace por fin realidad, inaugurándose el edificio que actualmente se ubica en la calle San Pablo N° 4660, en donde constituye un verdadero símbolo para la comuna de Quinta Normal y sus habitantes.

A partir de 1978, por decisión gubernamental, se modifica la estructura administrativa de los establecimientos educacionales y en el caso de la escuela, pasará a depender de la Corporación privada del área de Quinta Normal. Tras esto, cambia su nombre a “Liceo Industrial A N° 77 de Quinta Normal”, a partir de 1981 se establece una nueva realidad educacional en el país.

Los gremios empresariales asumen la administración de los más prestigiosos Liceos profesionales, con el objetivo de vincular a los Liceos Industriales con el sector productivo, para así acortar la brecha del conocimiento especializado entre el Liceo y la Empresa.

De esta manera, la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), asume la administración del Liceo Industrial A N°77, proceso que ha resultado exitoso, proporcionando una fuerte consolidación a nivel nacional.

Desde el año 1993, el Liceo lleva el nombre de Vicente Pérez Rosales, en honor al insigne chileno que, entre sus actividades en pro del progreso del país, cuenta el haber sido socio fundador y segundo presidente de la SOFOFA.

Conforme a esto último, la gestión del Liceo siempre ha estado enfocada en la obtención de buenos resultados y en el cumplimiento de las altas expectativas de nuestros estudiantes. Producto de esto, en el año 2018 hemos conseguido obtener una Certificación Internacional que reconoce la entrega de un servicio de calidad en educación, bajo procedimientos y objetivos concretos que apuntan directamente a la mejora continua en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En el año 2020, nos adjudicamos la categoría de Liceo Bicentenario, la que nos hace partícipes de una gran Red de Liceos, a nivel país, que se caracteriza por la implementación de cinco pilares

fundamentales: Altas Expectativas, Foco en los Aprendizajes, Nivelación de Aprendizajes y Re-enseñanza, Libertad y Autonomía y Liderazgo Directivo.

Desde el año 2019 a la fecha, quien lidera la gestión del Liceo Bicentenario Industrial Vicente Pérez Rosales es el Director, Señor Arturo Catalán Caro.



Marco Valórico:

El quehacer educativo del establecimiento se orienta al desarrollo humano del estudiante, incluyendo bajo este concepto el fomento armonioso de sus facultades físicas, intelectuales, espirituales y sociales, haciendo del estudiante una persona íntegra con su entorno.



Nuestro establecimiento desarrolla y prepara también para el trabajo, el estudiante recibe la formación técnica en competencias laborales adecuadas, no solo para emplearse en un mercado competitivo, sino que para crear su propio trabajo productivo, en el marco de la transformación y modernización de la estructura productiva del país.



Debe ser para todos, poniendo a disposición de cada estudiante la mayor y más adecuada educación posible, sin distingo o exclusión, en pro de la calidad y la excelencia, promoviendo el diálogo y la relación solidaria y valórica. Por último, debe ser inclusivo, desde el punto de vista cognitivo, intercultural y social.

PRINCIPIOS	DESCRIPCIÓN
RESPECTO POR LAS PERSONAS	Valorar la individualidad y los derechos de las personas, como esperamos que sean respetados y valorados los de cada uno de nosotros. Respetar su dignidad, reconocer sus méritos, asegurar igualdad de oportunidades, propiciar y velar por la existencia de un buen ambiente de estudio y trabajo.

LEALTAD	Obligación ética de actuar acorde con los valores, principios, misión y objetivos de nuestro establecimiento. La lealtad se desarrolla y fortalece en el tiempo, operando en un contexto que considera a los distintos actores de la comunidad y sociedad en general.
HONESTIDAD	Actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad; poniendo en ello nuestro mayor esfuerzo y capacidad.
CALIDAD INTEGRAL	Compromiso personal permanente con el mejoramiento de la calidad de nuestro sistema educativo, así como de todas las actividades y las personas que la conforman, con el fin de alcanzar los objetivos de nuestra Institución Educativa.
SERVICIO	Búsqueda constante del bienestar del otro, con un espíritu de empatía y solidaridad.

Marco referencial:

En nuestra época la educación es un sistema consolidado que busca la manera más eficaz de enfrentar los desafíos de la ciencia y de las habilidades técnicas, en un mundo cambiante y que, en el caso de nuestro país, se traduce en una reforma educacional en plena vigencia, donde el mejoramiento de la calidad en la educación es el lineamiento más importante. Todo esto, con el objetivo de formar personas y profesionales cada día más creativos, competentes, hábiles, criteriosos y poseedores de valores que dignifiquen a la persona al asumir libre y responsablemente sus deberes y derechos en pacífica coexistencia con los demás.



Este pensamiento es compartido por la Corporación de Capacitación y Empleo de la Sociedad de Fomento Fabril, entidad que lidera en nuestro país el convenio Liceo-Empresa, con el fin de contribuir a la formación del recurso humano que Chile y las áreas productivas requieren, en un marco de libertad de educación estrechamente vinculada con la equidad y la participación. La opción por el mejoramiento de la calidad de la Educación y la equidad de su distribución se ha traducido en distintos programas y acciones tendientes a lograr un efectivo desarrollo. Esto ha significado introducir medidas de carácter legislativas, jurídicas, técnicas, administrativas y de infraestructura institucional, buscando disminuir las circunstancias y situaciones problemáticas que limitan su óptimo desarrollo. Se espera que el proceso sea capaz de generar propuestas pedagógicas de los propios actores del sistema, lo que permitirá armonizar los recursos humanos, materiales y técnicos en beneficio de una Educación Media Técnica Industrial de calidad que eleve el nivel de vida de nuestro país. La Unidad Educativa es una organización compleja, con objetivos institucionales propios, los que deben estar reflejados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el que debe facilitar la consecución de los Principios y Objetivos educacionales acordes con la Política Educacional del País. Para el cumplimiento y el logro del Proyecto Educativo

Institucional, que se transforma en el referente del trabajo profesional y pedagógico a cuatro años, la Corporación de Capacitación y Empleo en su rol de liderazgo como entidad administradora y en su afán de mejorar cada uno de los procesos al interior del establecimiento, es que comienza en 2015 un “Diagnóstico Institucional”, encargado a profesionales externos, quienes sobre la base de encuestas a los distintos actores de la comunidad plantean los “Objetivos Estratégicos”, que se convierten en la brújula o la orientación del trabajo pedagógico. Junto con ello, se inicia el trabajo con la Cámara Chileno- Alemana (CAMCHAL), quien en su manejo y expertiz en la formación Técnica Dual, iniciaron el acompañamiento en el establecimiento, realizando, también, un diagnóstico general y específico de la relación Empresa-Liceo y el diálogo permanente que debe existir entre las dos entidades para el logro de la Formación Técnica de excelencia. Por lo anteriormente señalado, el LICEO INDUSTRIAL VICENTE PÉREZ ROSALES, establece los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS que guiarán el trabajo profesional, el logro pedagógico y técnico de nuestros estudiantes que trabajarán sobre la base del PLAN DE MEJORA EDUCATIVA, señalado para trabajar entre 2016-2019, de acuerdo al modelo de Gestión de Calidad del sistema educativo vigente.

MISIÓN:

Desarrollar en los jóvenes estudiantes competencias en el área Técnico Profesional de nivel Medio, en las Especialidades de Construcciones Metálicas, Electricidad y Mecánica Industrial, ofreciendo una formación integral al interior de una comunidad inclusiva que facilita su incorporación al mundo laboral, promoviendo su integración a trayectorias formativas-laborales, en una sociedad globalizada y en permanente cambio.



Especialidad de Electricidad



Especialidad de Mecánica Industrial



Especialidad de Construcciones Metálicas

VISIÓN:

El Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales de Quinta Normal, sustentado en su trayectoria y prestigio, entrega al país Técnicos de nivel Medio que se caracterizan por su eficiencia, responsabilidad, proactividad y capacidad para asumir los desafíos de una sociedad globalizada y en permanente cambio, en alianza estratégica con empresas que den garantía de una formación del más alto nivel.



Política de calidad:

La Política de Calidad del Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales, alineada al Proyecto Educativo Institucional, compromete la entrega a sus estudiantes de una formación Técnica, cultural y valórica de excelencia, que facilite su incorporación al mundo laboral. Esta política nace desde los objetivos

estratégicos institucionales, y se orienta al mejoramiento continuo, el cual está en permanente revisión, de acuerdo a los estándares de calidad.

Sellos Institucionales:

La Política de Calidad del Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales, alineada al Proyecto Educativo Institucional, compromete la entrega a sus estudiantes de una formación Técnica, cultural y valórica de excelencia, que facilite su incorporación al mundo laboral. Esta política nace desde los objetivos estratégicos institucionales, y se orienta al mejoramiento continuo, el cual está en permanente revisión, de acuerdo a los estándares de calidad.

1. Sello 1: Formación Técnica de Excelencia: El quehacer educativo del Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales, se orienta a potenciar el desarrollo personal del estudiante, incluyendo en este concepto el foment armonioso de sus facultades cognitivas, sociales, espirituales y físicas, haciendo del estudiante una persona integral e integrada con su entorno, en un contexto multicultural, como la sociedad globalizada hoy lo exige.
2. Sello 2: Orientación al mundo laboral y la Educación Superior: El foco de la formación que el Liceo imparte es la preparación de sus estudiantes para el mundo del trabajo, además de la inserción en la vida civil y en trayectorias Formativas- Laborales. El estudiante recibe una formación Técnica de excelencia que le permite acceder a puestos de trabajo en un mercado competitivo, así como crear su propio emprendimiento en el marco de la transformación y modernización de la estructura productiva del país.
3. Sello 3: Formación integral al interior de una comunidad inclusiva: Entendemos que la educación debe ser para todos, sin distinción o exclusión, poniendo a disposición de cada estudiante la mejor Educación Técnica, garantizando excelencia, calidad y promoviendo el respeto, la tolerancia, la apertura, el diálogo y la relación solidaria entre todos los miembros de la comunidad educativa.



Objetivos estratégicos y metas:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar en nuestros estudiantes los aprendizajes mínimos de los programas de estudio, de acuerdo al currículum vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr en todos nuestros estudiantes el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas. 2. Lograr en nuestros alumnos/as una asistencia promedio mensual de 95%. 3. Lograr en el 90% de los estudiantes de Cuarto Medio el perfil de egreso correspondiente a la Especialidad de egreso
Gestión Pedagógica	Implementar en el sistema educativo del Liceo, la modalidad de Formación Dual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar para los alumnos/as de Tercero y Cuarto Medio, la estrategia de la modalidad Dual, según lineamientos ministeriales. 2. Consolidar, como parte clave de la gestión directiva, el funcionamiento de la Comisión Dual. 3. Informar a toda la comunidad educativa, l a modalidad del sistema de Formación Dual. 4. Orientar a los estudiantes de primer ciclo medio, en su proceso de electividad de especialidad y de modalidad.
Liderazgo	Consolidar en la comunidad educativa una cultura Técnico Profesional, que afiance el sello propio del Liceo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al ciento por ciento de los alumnos que ingresan a Primero Medio y sus familias, acerca del Proyecto Educativo Institucional del Liceo, sus objetivos y metas. 2. Consolidar en la comunidad escolar el "Día T- P" como un hito esencial en el quehacer del Liceo. 3. Incorporar al proceso de

		elección de Especialidad a las empresas que colaboran con el Liceo durante el desarrollo de prácticas profesionales y en la Formación Dual de los alumnos que cursan Segundo Medio.
Liderazgo	Lograr que cada integrante del equipo directivo realice perfeccionamiento en áreas de Liderazgo, Convivencia Escolar, Normativa, y ámbitos propios de las Especialidades.	1. Promover que cada docente directivo se perfeccione de acuerdo a su área de gestión.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Convivencia Escolar	Promover el uso y apropiación del Manual de Convivencia para todos los estamentos de la comunidad escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa el Manual de convivencia. 2. Utilizar en todas las situaciones que afecten al clima y convivencia escolar, los procedimientos y protocolos del Manual. 3. Resolver situaciones de conflicto a través del diálogo y la reflexión según propone el Manual.
Convivencia Escolar	Lograr implementar a través del Departamento de Orientación, programas específicos que apoyen el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar en las actividades propias del Liceo, y para todos nuestros estudiantes, acciones orientadas a la prevención de drogas y alcohol. 2. Promover en la comunidad educativa orientaciones y actitudes informadas, respecto de la sexualidad, afectividad e inteligencia emocional. 3. Desarrollar en los estudiantes competencias blandas, a través de programas de presteo laboral.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión de Recursos	Promover en los integrantes de la comunidad educativa una cultura que permita optimizar y usar eficientemente los recursos, teniendo una clara conciencia de prevención, autocuidado y solidaridad con los otros y con el entorno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad escolar, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). 2. Generar acciones concretas que conformen una cultura de prevención, autocuidado y solidaridad con los otros y el entorno.
Área de Resultados	Lograr que los estudiantes del Liceo tengan un alto nivel de empleabilidad, que responda a estándares de calidad, según La Norma ISO 29990.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr un 95% de titulación en los estudiantes que egresan del Liceo. 2. Implementar un sistema de seguimiento a los titulados. 3. Establecer alianzas estratégicas con empresas colaboradoras, facilitando la incorporación de los titulados al mundo del trabajo